

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca disminuir las localidades con factores de riesgo ambiental que afectan la salud de las personas, a través de una estrategia de intervención, que aborda factores de riesgo ambiental, tales como la contaminación del aire, el consumo de agua no segura y la falta de saneamiento básico e higiene, que impactan a distintas localidades en el país. El programa desarrolla esta estrategia a partir de la implementación de tres componentes: 1) Identificación y control de los factores de riesgo ambiental (fuentes de emisión y condiciones sanitarias no seguras), 2) Fortalecimiento técnico a la red asistencial en factores de riesgo ambiental y 3) Educación sanitaria orientada a la comunidad.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, BíoBío, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

PROPÓSITO

Localidades disminuyen los factores de riesgo ambiental que afectan la salud de las personas.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2019
 Año de término: Permanente
 Evaluaciones Ex-Ante:
 • 2018: Recomendado favorablemente
 • 2020: Recomendado favorablemente
 Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

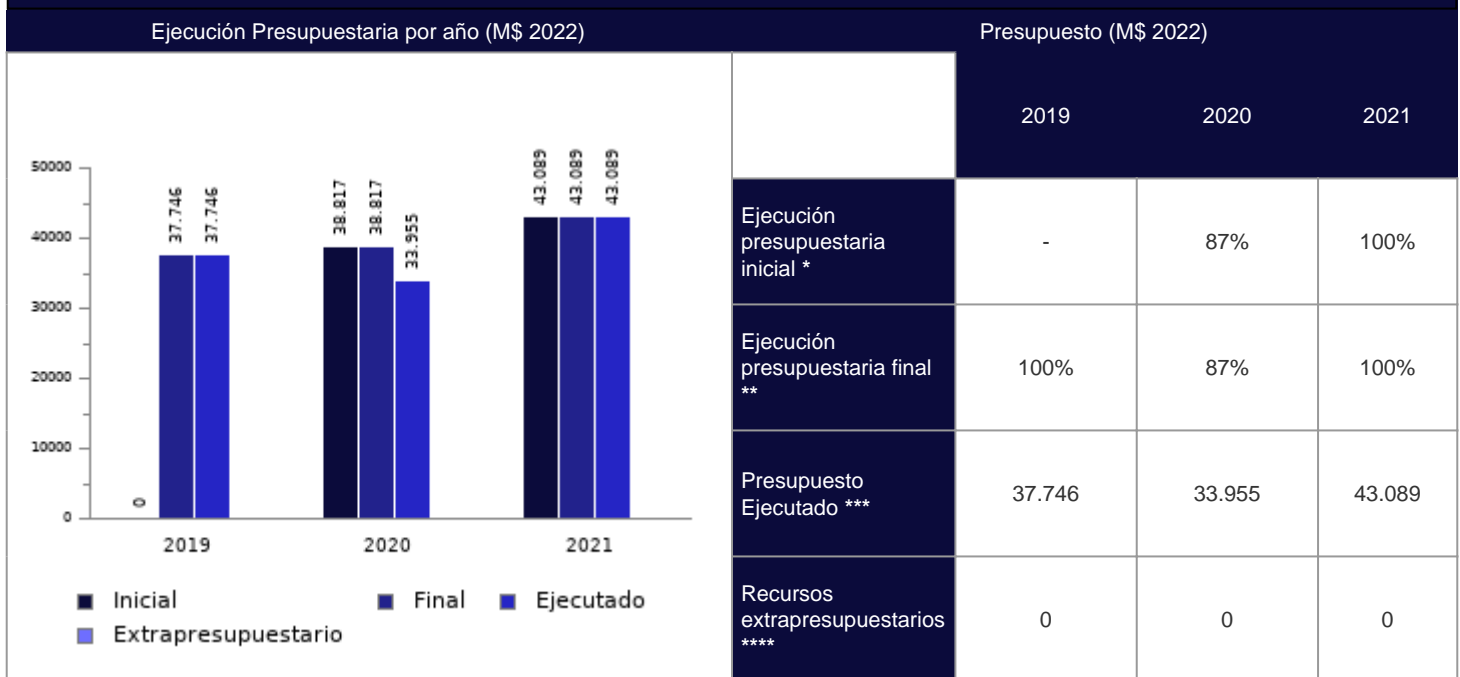
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: No es posible evaluar la dimensión de persistencia en la subejecución presupuestaria, dado que no reporta la información necesaria para el año 2021 o no cuenta con su información histórica presupuestaria. Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	---	------------------------------------

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	2.531
22 (Bienes y servicios de consumo)	40.558
Gasto total ejecutado	43.089

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

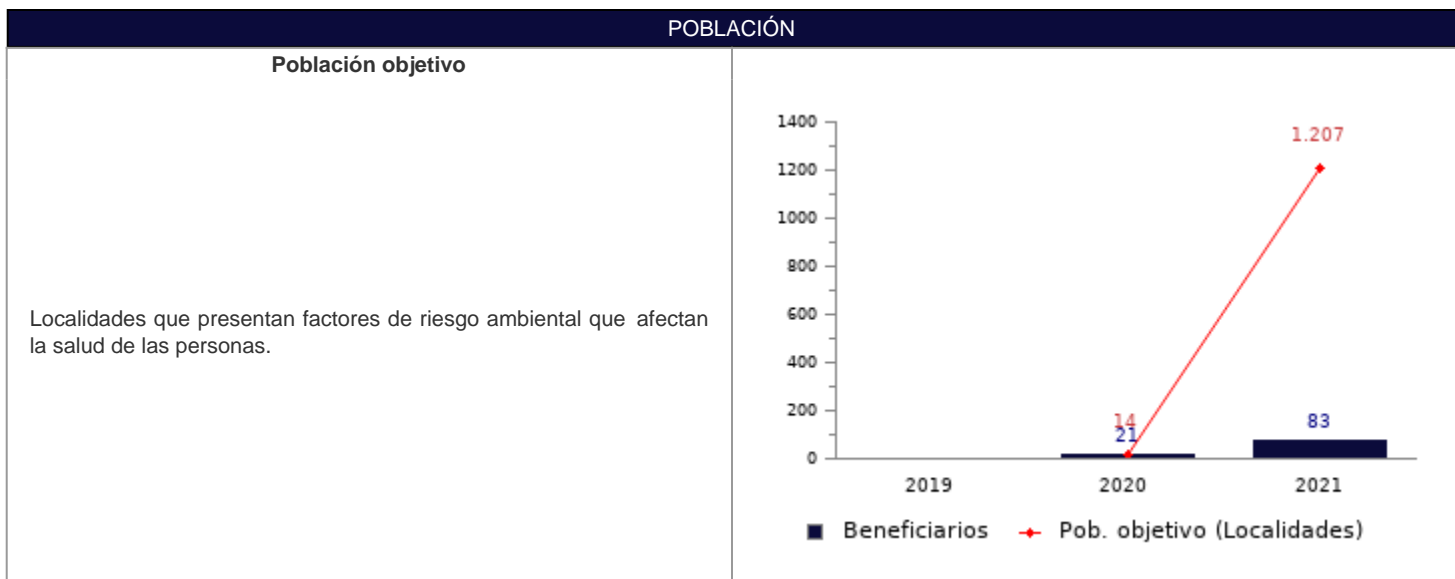
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Antofagasta	1.697
Atacama	2.717
Coquimbo	8.523
Valparaíso	13.637

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Bíobío	10.672
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.663
Nivel central	1.648
Gasto total ejecutado componentes	40.558

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	150%	7%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
0,0	1.616,9	519,1

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Identificación y control de los factores de riesgo ambiental (fuentes de emisión y condiciones sanitarias no seguras) (Localidades que cuentan con un plan de intervención implementado)	N/C	19.182	34.496	N/C	21	83	N/C	913,4	415,6
Fortalecimiento técnico a la red asistencial en factores de riesgo ambiental (Equipos de localidades intervenidas con conocimientos técnicos en factores de riesgo ambiental fortalecidos)	N/C	0	0	N/C	0	N/A	N/C	N/A	N/A
Educación sanitaria orientada a la comunidad (Localidades con población con conocimiento en conceptos generales de los factores de riesgo para la salud y medidas autocuidado sanitario)	N/C	5.586	6.062	N/C	3	18	N/C	1.861,9	336,8
Gasto administrativo	N/C	9.187	2.531						
Total	N/C	33.955	43.089						
Porcentaje gasto administrativo	N/C	27%	6%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de localidades que dejan de estar expuestas a factores de riesgo ambiental	$(N^{\circ} \text{ de localidades que dejan de estar expuestas a factores de riesgo ambiental en el año t} / N^{\circ} \text{ de localidades con factores de riesgo ambiental identificados por el programa en el año t}) * 100$	N/C***	N/A	7%
Porcentaje de localidades que dejaron de estar expuestas y mantienen controlados los factores de riesgo ambiental.	$(N^{\circ} \text{ de localidades 'intervenidas en el año t-1' que dejaron de estar expuestas y mantienen controlados los factores de riesgo ambiental en el año t} / N^{\circ} \text{ de localidades que dejaron de estar expuestas a factores de riesgo ambiental en el año t-1}) * 100$	N/C***	N/A	N/A**

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
-----------	--------------------	---------------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	------------------------------------

Porcentaje de Planes de Intervención que han avanzado al menos el 80% de lo comprometido respecto de lo planificado en sus propuestas en el año t	(N° Planes de Intervención que han avanzado al menos el 80% de lo comprometido respecto de lo planificado en sus propuestas en el año t/N° total de Planes de Intervención en ejecución en el año t)*100	N/C***	62%	79%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora
Porcentaje de equipos de salud en que el 80% de los participantes obtiene nota igual o mayor a 5 en la evaluación referida a los conocimientos de riesgo ambiental	(N° de equipos de salud en que el 80% de los participantes obtiene nota igual o mayor a 5 en la evaluación referida a los conocimientos de riesgo ambiental en año t/ N° de equipos de salud que participan en el programa el año t) * 100	N/C***	N/A	N/A**	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de personas que habitan las localidades intervenidas por el programa y cuentan con conocimientos generales de los factores de riesgo para la salud y medidas de autocuidado sanitario	(N° de personas que habitan las localidades intervenidas por el programa y cuentan con conocimientos generales de los factores de riesgo para la salud y medidas de autocuidado sanitario en el año t/N° de personas de la localidad intervenida que asisten a un taller de educación sanitaria en el año t) *100	N/C***	N/A	N/A**	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Entorno**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: En relación a los cambios en la estrategia producto de la pandemia por SARS-CoV-2 esta Subsecretaría, a través del ORD. B32/Nº1413 de 2021, que establece las orientaciones para la implementación del programa PECA 2021, indica que para efectos del año 2021, acorde con la emergencia sanitaria, las SEREMI de Salud priorizarán las actividades del plan de intervención que sean de carácter no presencial, como levantamiento de catastros de fuentes de emisión y condiciones sanitarias, elaboración de material educativo para uso posterior y programación e implementación de los programas de fiscalización 2021.

De forma particular, los componentes más impactados producto de pandemia fueron:

A. Componente 2. Fortalecimiento técnico a la red asistencial en factores de riesgo ambiental:

En relación a las capacitaciones orientadas a la red asistencial, debido a las condiciones sanitarias las actividades presenciales se mantuvieron suspendidas, por lo que, desde Nivel Central, se trabajaron las orientaciones técnicas para la implementación de un sistema de fortalecimiento a los funcionarios de la Red de Salud en temáticas de salud ambiental y toxicología ambiental, a través de cápsulas educativas autogestionadas y tutoriales en modalidad e-learning, mediante el uso de la plataforma de Hospital Digital. Por lo tanto, se espera obtener una reportabilidad positiva durante el año 2022.

Sin embargo, para el reporte 2021, tanto la producción del componente 2, como su indicador, no serán reportados, dado que no fueron ejecutados de acuerdo a la estrategia, sin perjuicio de que se realizaran acciones tendientes a la futura ejecución del componente a través de plataformas digitales.

B. Implementación componente 3. Educación sanitaria orientada a la comunidad

Debido a las condiciones sanitarias, se recomendó a las SEREMIs de Salud que programarán actividades conducentes a la preparación de material educativo y si corresponde, actividades de difusión, adecuadas a la promoción de medidas de autocuidado y recomendaciones sanitarias (ej. almacenamiento seguro del agua, eliminación adecuada de residuos domiciliarios, etc), y otras de acuerdo al factor de riesgo ambiental identificado.

De esta forma, debido a que las condiciones sanitarias no cambiaron durante el año 2021, las SEREMIs de Salud reforzaron sus programas de fiscalización y levantamiento de diagnósticos para la identificación de territorios afectados por algún factor de riesgo. Lo anterior impacto directamente en la reportería de la producción del componente 3, así como, su respectivo indicador, que no tendrá reporte este 2021.

Sin embargo, se realizó distintas actividades de difusión de información, de acuerdo a las orientaciones técnicas (Ord. B32/Nº1413), en 18 localidades del país. De la misma forma, durante el año 2021, el Nivel Central preparó insumos educativos para tres escuelas de gestores en temáticas de; consumo de agua segura, manejo de residuos domiciliarios y contaminación del aire. Estas escuelas de gestores podrán ser ejecutadas en las localidades beneficiarias del programa, cuando las condiciones sanitarias así lo permitan.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

DISEÑO:

- **Modificación o ajustes al diseño:** La modificación de la población potencial y objetiva del programa, obedece a los criterios de identificación y focalización del PECA reformulado 2020, de acuerdo a los lineamientos del Ord. B32/Nº1413, abril 2021, sumado a los lineamientos complementarios que permitieron definir la población a una escala territorial rural (localidad) y urbana (zona).

Además, los antecedentes presentes en el informe Global Health Risks (OMS, 2009), establecen que los factores de riesgo ambiental para la salud representan casi el 10% de las muertes y la carga de enfermedad a nivel mundial.

De esta forma, se proyecta que la población afectada por el problema que busca atender el programa sea al menos un 10% de las localidades identificadas en el país (12,066), es decir 1.207 localidades. Asimismo, la población potencial que presenta el problema es igual a la población objetivo que el programa busca atender.

POBLACIÓN:

- **Variación significativa de la población beneficiada:** De acuerdo a la presentado en el apartado de población, y en atención a la modificación del programa PECA, el cual se reformuló en el año 2020 para implementación 2021, se estableció una modificación importante en la definición de población, donde se transforma de población agrupada a una definición territorial de la población en localidades, lo que deriva, en una reportabilidad de población beneficiaria del programa que solo obedece a los criterios de identificación y focalización del programa reformulado de acuerdo a los lineamientos del Ord. B32/Nº1413, abril 2021, sumado a los lineamientos complementarios que permitieron definir la población a una escala territorial rural (localidad) y urbana (zona).

Esto tiene un impacto en la cuantificación de la población que hoy suma 83 localidades (localidades rurales y zonas urbanas) ingresadas en 2021.

- **Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones:** Como se expresó antes, los cambios en la población, se debe al

proceso de reformulación del programa, cuya metodología fue homologada para las regiones en el año 2021, utilizando como base de información la definición territorial de localidades rurales y zonas para áreas urbanas del Censo 2017 del INE.

De esta forma, con la identificación de la población de acuerdo a los criterios de focalización según factores de riesgo sanitarios /ambiental, se estableció una metodología de análisis espacial para la identificación de la población beneficiaria del programa en términos de territorio, lo que derivó como resultado una población de 83 localidades.

ESTRATEGIA:

- **No reporta o no aplica reportar producción de componentes:** El componente 2 fue reportado como N/A, de acuerdo a las orientaciones técnicas emitidas por este MINSAL a través del ORD. B32/Nº1413 de 2021, que estableció en relación a las condiciones sanitarias. que las capacitaciones orientadas a la red asistencial, se mantuvieran suspendidas, ya que no podrían ser presenciales, lo que tuvo como consecuencia que el componente 2 no pudiese ser aplicado.

Para subsanar esto, y como indicia el mismo ORD., el Nivel Central desarrolló una estrategia orientada a la implementación de un sistema de fortalecimiento a los funcionarios de la Red de Salud en temáticas de riesgo sanitario/ambiental, a través de cápsulas educativas autogestionadas y tutoriales, mediante el uso de la plataforma de Hospital Digital que será implementada en 2022. Esta estrategia permitirá proporcionar las capacitaciones de los funcionarios de salud en aquellas localidades que el programa ha identificado en 2021, como población beneficiaria.

INDICADORES:

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito:** Las variaciones de los reportes, así como la baja reportabilidad positiva del indicador, se debe principalmente a las condiciones sanitarias que azotan al país desde el año 2020.

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito:** Para el indicador de propósito 2, no es posible reportar, dado que el 2021 fue el primer año de la implementación del programa PECA reformulado, que establece el indicador 2 como una consecuencia del indicador 1. Por lo tanto, se planifica entregar un reporte positivo de este indicador al cierre de 2022.

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios:** Para el reporte de los indicadores y su proyección 2022, y en atención a las condiciones sanitarias que aún presenta el país, es importante señalar que las actividades relacionadas al componente 1 son ejecutables de acuerdo a los lineamientos emitidos a través del ORD. B32/Nº B32/Nº1413 de 2021, pero, si las condiciones sanitarias se mantienen o empeoran, no es posible realizar una proyección de los indicadores 2 y 3.

En particular, el indicador 2, y de acuerdo a la demanda clínica debido a la condición sanitaria, podría tener reportabilidad positiva en el segundo semestre, entendiéndose que se diseñó durante el 2021, una estrategia de fortalecimiento a la red asistencia en materias de salud ambiental, a través de un sistema de formación a distancia para este componente.

No obstante, para el ind. 3, no se ha configurado algún proceso a distancia que implique un trabajo con la comunidad, por lo tanto, si las condiciones sanitarias no son favorables, este indicador seguirá no aplicable.

- **Otro(s):** Es importante señalar, para efectos de la proyección de los indicadores, que hoy no se cuenta con evidencia que permita realizar una estimación, dado que, el 2021 fue el primer año de la implementación del programa PECA reformulado, que implica una definición de población en unidades territoriales. Por lo tanto, no contamos con información que permita realizar una proyección de indicadores para el próximo año, solo la información 2021, que se encuentra en un escenario de emergencia sanitaria.

Sin embargo, durante este 2021 MINSAL ha levantado estrategia que tienden a una reportabilidad positiva durante el 2022, siempre que las condiciones sanitarias sean más favorables.

PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** Este programa no cuenta con una ley de presupuesto propia, sino que el presupuesto deriva de los recursos asignados al área técnica encargada de salud ambiental y que corresponden al presupuesto de continuidad de la Subsecretaría de Salud Pública, por lo tanto, es un programa autofinanciado por el propio Ministerio de Salud.

De esta forma, la asignación de presupuesto para el programa inicial, final y vigente, corresponden a los recursos asignados internamente que incluyen los Gasto Administrativo del programa.

- **Ejecución presupuestaria:** El detalle de los ítems y asignaciones utilizados por el Programa PECA fueron declarados en los "gastos por componente" de la institución.

- **Gastos producción (componentes):** En atención a que el componente 2 no pudo ser ejecutado, debido al escenario sanitario producto del COVID-19, se debe señalar que este componente no presentó gastos durante el 2021, ya que las acciones del MINSAL se centraron en la elaboración de una estrategia para la capacitación a distancia de los funcionarios de la red asistencial, en materias de factores de riesgo sanitario ambiental (salud ambiental y toxicología ambiental).

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Contexto socio sanitario COVID-19:** En relación a los cambios en la estrategia producto de la pandemia por SARS-CoV-2 esta Subsecretaría, a través del ORD. B32/Nº1413 de 2021, que establece las orientaciones para la implementación del programa PECA 2021, indica que para efectos del año 2021, acorde con la emergencia sanitaria, las SEREMI de Salud priorizarán las actividades del plan de intervención que sean de carácter no presencial, como levantamiento de catastros de fuentes de emisión y elaboración de material educativo para uso posterior. Además, se sugiere implementar los programas de fiscalización para la intervención 2021.

De forma particular, los componentes más impactados producto de pandemia fueron los componentes 2 y 3, que de acuerdo ORD. B32/Nº1413 de 2021, quedaron con labores tendientes a la realización de los componentes en 2022, como desarrollo de material educativo orientado a la comunidad (comp. 3) y estrategias de capacitación remota para la Red Asistencial (comp.2).

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.